



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



FACULTAD DE INGENIERÍA

SAN JUAN, 22 FEB 2023

VISTO:

El Expediente N° 03-071-S-23, mediante el cual el Secretario de Extensión Universitaria, Dr. Ing. Orlando Dante BOITEUX, eleva propuesta de realización de la actividad "Facultad Abierta", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Abierta es una actividad de la Facultad de Ingeniería, cuyo objetivo es no solo ofrecer a la comunidad sus propuestas de formación académica de grado, si no también brindar al futuro estudiantado experiencias particularizadas y específicas en torno a la promoción de las carreras, generando así diversas actividades a criterio de las Direcciones y/o Coordinaciones de Carreras de Grado, teniendo en cuenta además que los estudiantes de los colegios secundarios pueden ingresar a los diversos laboratorios de la Facultad, permitiéndoles conocer las diversas actividades que se pueden desarrollar en ellos.

Que esta actividad se desarrolló durante dos días consecutivos: 22 y 23 de marzo del corriente año, en dos turnos: de 9:00 a 12 hs y de 15:00 a 18:00 hs.

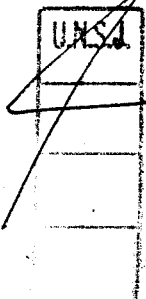
Que Secretaria de Extensión Universitaria y Secretaria Asuntos Estudiantiles, presta acuerdo a lo solicitado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la Propuesta elaborada por la Secretaria de Extensión Universitaria y Secretaria Asuntos Estudiantiles, sobre la actividad "Facultad Abierta", la cual se desarrollará los días 22 y 23 de marzo del corriente año del corriente año.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 65
a.c.m



Dr. Ing. Orlando D. Boiteux
Secretario de Extensión Universitaria
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.

Esp. Ing. OSCAR ORTIZ ROCCHETTI
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.S.J.

Esp. Ing. OSCAR RAMIRO FERNÁNDEZ
DECANO
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.